



tecna 5524

Ficha de datos de seguridad
(según el Reglamento REACH 1907/2006 /CE y el Reglamento (UE) 2015/830)

Fecha de emisión: 01/06/2015
Revisión: 24/11/2020
Nº Revisión 06

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1. Identificador del producto

TECNA 5524

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Producto dispersante calcáreo y antioxidante de uso en instalaciones de refrigeración (torres de refrigeración, condensadores evaporativos y circuitos cerrados o semiabiertos de refrigeración).

Usos desaconsejados: tratamiento del agua destinada al consumo humano, puesto que las sustancias que constituyen al producto no están permitidas para dicho uso

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

TECNA Acondicionamiento Aguas, S. A.

Nº de registro oficial de establecimientos y servicios biocidas de la CAPV: 0041- CAV

Avda. de Letxumborro, 52

20305 IRUN (GUIPUZCOA)

Teléfono: 902 931 851 (Extensión 1 Irún. Extensión 2 delegación Galicia)

<http://www.tecnasa.org>

tecna@facilnet.es

1.4. Teléfono de emergencia

902 931 851 (TECNA)

Horario: De Julio a Septiembre 08:00 H-14:00 H; Resto del año: 08:30 H-13:30 H y de 15:00 H-18:00 H.

91-562.04.20 (Instituto Toxicología. 24 H)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La mezcla está clasificada como no peligrosa según el reglamento 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta

No presenta.

2.3. Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Mezcla formada por varios polímeros de ácido acrílico / poliacrilatos sódicos en solución acuosa, no peligrosos conforme el Reglamento 1272/2008 (CLP).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Consultar con un médico desde el momento de la aparición de los primeros síntomas. Siempre que sea posible llevar la etiqueta o el envase.

Inhalación: No produce vapores tóxicos. Si se observa alguna molestia respirar aire fresco.

Ingestión: No inducir al vómito. Aclarar la boca rápidamente con abundante agua. Acudir al médico.

Contacto con la piel: Retirar la ropa contaminada. Lavar la piel con abundante agua. Utilizar la ducha de seguridad si gran parte del cuerpo ha sido afectada. Aclarar bien la ropa contaminada.

Contacto con los ojos: Lavar con agua abundantemente durante al menos quince minutos, manteniendo los ojos abiertos. Consultar inmediatamente al oftalmólogo.

NO DEJAR SÓLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO SOLO

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Consultar la sección 11 para obtener una información más detallada acerca de los efectos sobre la salud y síntomas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No es necesario ningún tratamiento especial, más que lo indicado en el epígrafe 4.1.



tecna 5524

Ficha de datos de seguridad
(según el Reglamento REACH 1907/2006 /CE y el Reglamento (UE) 2015/830)

Fecha de emisión:
01/06/2015

Revisión: 24/11/2020

Nº Revisión 06

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción

Apropiados: Todos

Desaconsejados: Ninguno

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos (gases de monóxido, dióxido de carbono y óxidos de Nitrógeno).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Precauciones especiales para los bomberos: En caso de incendio, aislar rápidamente la zona evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente. No debe realizarse acción alguna que suponga un riesgo personal o sin una formación adecuada. Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro. Enfriar los recipientes con abundante agua trabajando a una distancia de seguridad.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios: Se debe utilizar equipo de respiración autónoma, prendas de protección y calzado de seguridad.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

No se precisa ninguna precaución especial

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

En caso de vertido, evitar que el derrame llegue a alcantarillas y conducciones de agua.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo. Retire los envases del área del derrame. Evitar que alcance alcantarillas, canales de agua, sótanos o áreas reducidas.

Recuperación: Absorber con tierra de diatomeas, arena o algún material absorbente no combustible seco. Nunca introduzca de nuevo el producto derramado en otro contenedor.

Limpieza / descontaminación: Diluir con agua abundante, recogiendo el agua de lavado con aspiradora industrial, gestionando esta agua de lavado como un residuo peligroso.

Eliminación: Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar la sección 1: información de contacto en caso de emergencia.

Consultar la sección 8: información relativa a equipos de protección personal apropiados.

Consultar la sección 13: información adicional relativa a tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Sin indicaciones particulares, salvo los equipos de protección indicados en la sección 8.

Prever duchas, fuentes oculares y prever surtidores de agua en la proximidad.

Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Las personas que trabajan con este producto deberán lavarse las manos después de cada utilización. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener los recipientes bien cerrados. Almacenar en lugares cerrados, secos y lejos de fuentes de calor. Evitar temperaturas extremas, especialmente bajo 0° C.

A fin de garantizar el nivel de pureza del producto, los envases no han debido de ser usados previamente para contener otros productos o han de haber sido cuidadosamente limpiados y preparados antes de su utilización. No retornar el material no usado al recipiente original.

7.3. Usos específicos finales

Uso final el especificado en el epígrafe 1.2. Para toda utilización particular consultar al proveedor.



tecna 5524

Ficha de datos de seguridad
(según el Reglamento REACH 1907/2006 /CE y el Reglamento (UE) 2015/830)

Fecha de emisión:
01/06/2015

Revisión: 24/11/2020

Nº Revisión 06

SECCIÓN 8 – CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control

No hay valor límite ambiental (VLA o TLV), DNEL o PNEC conocido.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

No se precisan por tratarse de sustancias sin límite de exposición ambiental.

Equipos de protección personal:

El equipo de protección debe ser escogido según las normas CEN en vigor y en colaboración con el suministrador del equipo de protección. Los Equipos de Protección Individual deben estar definidos después de una evaluación de riesgos en el puesto de trabajo.

- *Protección respiratoria:* En general, no es necesaria si el lugar está suficientemente ventilado. En caso de producirse vapores (incendio), úsese un equipo de respiración autónomo (ver punto 5.2).
- *Protección de los ojos/la cara:* No precisa en condiciones normales de uso, pero se recomienda el uso de gafas de seguridad ajustadas al contorno del rostro. Si hay riesgo de salpicadura úsese además de las gafas de seguridad mascarillas protectoras.
- *Protección de la piel:* No precisa en condiciones normales de uso, pero se recomienda el uso de prendas de protección y calzado de seguridad.
- *Protección de las manos:* No precisa en condiciones normales de uso, pero se recomienda el uso de guantes de protección apropiados resistentes a los agentes químicos (según norma EN 374-1).

Medios colectivos de urgencia: Equipos y material de primeros auxilios al alcance inmediato, con instrucciones de uso. Fuente ocular (lava-ojos). Duchas de seguridad.

Medidas de higiene: Utilizar equipos de protección individual limpios y correctamente mantenidos.

Guardar los equipos de protección individual en un lugar limpio, alejado de la zona de trabajo.

Lavarse las manos inmediatamente después de cada manipulación del producto y de manera sistemática antes de abandonar el lugar de trabajo.

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. NO beber, comer o fumar en el lugar de trabajo

Controles de exposición medioambiental El usuario es responsable del control del entorno de trabajo (incluyendo emisiones ambientales exteriores de los equipos de ventilación o de procesos de trabajo) acorde con las leyes y reglamentaciones locales.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido claro.

Color: Ligeramente ámbar.

Olor: Débil.

Umbral olfativo: No determinado.

pH: 8,9 a 20°C.

Punto de fusión o punto de congelación: -5°C.

Punto inicial de ebullición: > 100° C.

Punto de inflamación: No aplicable.

Tasa de evaporación: No hay información disponible.

Inflamabilidad (sólido/gas): No aplicable (producto líquido).

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: No aplicable.

Presión de vapor: No aplicable.

Densidad de vapor: No hay información disponible.

Densidad relativa: 1.18 gr/cm³ a 20°C.

Solubilidad(es): Completamente miscible en agua.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: No hay información disponible.

Temperatura de auto-inflamación: No aplicable.

Temperatura de descomposición: No aplicable.



tecna 5524

Ficha de datos de seguridad
(según el Reglamento REACH 1907/2006 /CE y el Reglamento (UE) 2015/830)

Fecha de emisión:
01/06/2015

Revisión: 24/11/2020

Nº Revisión 06

Viscosidad: No determinado.

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

Otros datos

No existen más datos relevantes.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad

No se conoce.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de empleo (presión y temperatura).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No existe peligro de polimerización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Protéjase de la luz y no debe exponerse al calor.

10.5. Materiales incompatibles

No se conocen.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio pueden formarse vapores tóxicos (gases de monóxido y dióxido de carbono).

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda, toxicidad por dosis repetidas y toxicidad para la reproducción:

Se han efectuado ensayos sobre ratas con polímeros del ácido acrílico. Según estos ensayos se estima que el producto presenta una dosis letal 50: LD50 > 100 gr./Kg.

Irritación de la piel: Los ensayos realizados sobre conejos mostraron que el producto no es irritante.

Irritación de los ojos: Información no disponible.

Corrosividad: Información no disponible.

Inhalación: El producto se considera no tóxico por inhalación (no existe valor límite ambiental).

Sensibilización: Información no disponible.

Carcinogenicidad y mutagenicidad: Información no disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad

No disponible.

12.2. Persistencia y degradabilidad

No disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación

No bioacumulable.

12.4. Movilidad en el suelo

No disponible.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No disponible.

12.6. Otros efectos adversos

Manteniendo las condiciones adecuadas de manejo no cabe esperar problemas ecológicos. Evitar en todo momento el vertido del producto, ya que de alcanzar una conducción de agua corriente el producto es perfectamente soluble en agua y puede recorrer grandes distancias.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación de excedentes o residuos

Prevenir la contaminación del suelo, cursos de agua o alcantarillas. Cumplir con las disposiciones nacionales, autonómicas y/o locales en materia de vertidos.

Eliminación de envases

Realizar con los envases la misma gestión de residuos que se lleva a cabo con el producto que han contenido.



tecna 5524

Ficha de datos de seguridad
(según el Reglamento REACH 1907/2006 /CE y el Reglamento (UE) 2015/830)

Fecha de emisión:
01/06/2015

Revisión: 24/11/2020

Nº Revisión 06

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	ADR/RID/ADN/IMDG/IAT
14.1 N° ONU:	No está sometido a las reglamentaciones de transporte.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	---
14.3 Clase (s) de peligro para el transporte:	---
14.4 Grupo de embalaje:	---
14.5 Peligroso para el medio ambiente:	No peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento de transporte de mercancías
14.6 Precauciones particulares para los usuarios	No aplicable
14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC	No aplicable

Transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable (ADR/RID/ADN)
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR).

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla

Directiva 2012/18/UE, de 4 de julio, relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Directiva 98/24/CE del Consejo, de 7 de abril de 1998, relativa a la protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Restricciones según la Directiva 94/33/CEE sobre la protección laboral de los jóvenes.

Restricciones considerando la protección maternal para embarazadas o madres que dan el pecho de acuerdo con la Directiva del Consejo 92/85/CEE.

Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban las medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

Real Decreto 374/2001, de 6 de abril, sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información sobre la realización de la evaluación referente a la seguridad química de la sustancia que forma parte de la mezcla.

No se dispone de información de que se haya realizado la evaluación de la seguridad química de la sustancia que forma parte de la mezcla.



tecna 5524

Ficha de datos de seguridad
(según el Reglamento REACH 1907/2006 /CE y el Reglamento (UE) 2015/830)

Fecha de emisión:
01/06/2015

Revisión: 24/11/2020

Nº Revisión 06

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Revisión nº 02 de la ficha de datos de seguridad (sustituye a la 01):

Ha sido enteramente modificada (tanto las secciones que lo constituyen como el contenido de ellas) para adecuarla al Anexo I del Reglamento (UE) nº 453/2010, que modifica el Anexo II del Reglamento 1907/2006. Se eliminan las frases R y S.

Revisión nº 03 de la ficha de datos de seguridad (sustituye a la 02):

Ha sido actualizado el apartado 1.2 “uso del producto”, para que coincida con la información que se especifica en la etiqueta del producto y en su ficha técnica.

Revisión nº 04 de la ficha de datos de seguridad (sustituye a la 03):

Se ha eliminado referencias a la clasificación de la sustancia conforme a la Directiva 67/548/CEE y de la clasificación de la mezcla conforme a la Directiva 1999/45/CE, tanto de la sección 2 como de la 3.
Se ha modificado la sección 8 para incluir la referencia a DNEL y a PNEC.
Se ha modificado la sección 15 el apartado 1.

Revisión nº 05 de la ficha de datos de seguridad (sustituye a la 04):

Actualización conforme el Reglamento (UE) 2015/830

Revisión nº 06 de la ficha de datos de seguridad (sustituye a la 05):

Modificación del formato del logotipo e introducción de Certificación Bureau Veritas sobre las ISO

Frases H, incluidas en esta ficha de datos de seguridad (tanto de las sustancias como de la mezcla):

No aplica.

Abreviaturas y acrónimos:

EINECS: European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (Inventario Europeo de Sustancias químicas Existentes)

CAS: Chemical Abstracts Service (división of the American Chemical Society)

DNEL: Derived No-Effect Level (Nivel de exposición externa por debajo del cual no se esperan efectos adversos sobre la salud humana (REACH))

PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración de una sustancia por debajo de la cual no se prevén efectos adversos en el entorno)

LC50: Lethal concentration, 50 % (concentración letal, 50%)

LD50: Lethal dose, 50% (dosis letal, 50%)

PBT: Persistent, Bioaccumulative and Toxic (Persistente, Bioacumulable y Tóxica)

vPvB: very Persistent and very Bioaccumulative (Muy Persistente y muy Bioacumulable)

TLV: Threshold Limit Values

VLA-ED: Valor Límite Ambiental de Exposición Diaria

Bibliografía: Fichas internacionales de seguridad química; ADR; Directiva 89/686/EEC y la norma resultante EN-374, Métodos OECD y DIN, Reglamento (UE) 528/2012.

Límites de Exposición Profesional para agentes químicos en España (INSHT).

La información contenida en esta hoja de datos de seguridad es, a esta fecha, considerada como cierta y correcta. No obstante, los datos suministrados y las recomendaciones que se hacen no implican garantía, expresa ó implícita, en lo que se refiere a su exactitud. Puesto que las condiciones de uso están fuera de control de nuestra Compañía, es responsabilidad del utilizador determinar las condiciones para un uso seguro de este producto. El utilizador tiene la obligación de conocer y aplicar el conjunto de textos legales aplicables a su actividad. Tomará bajo su exclusiva responsabilidad las precauciones inherentes a la utilización del producto, que le es conocido. Los datos indicados no constituyen garantía alguna de las propiedades del producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.